

Observatorio Fiscal

Marzo 2023

Mensajes principales



Ejecución presupuestaria

El déficit público, excluidas las corporaciones locales, se situó al final de noviembre de 2022 en el 1,9% del PIB, lo que implica una **reducción del ritmo de ajuste fiscal** y situó el saldo acumulado en doce meses en torno al **-3,7% del PIB**.



Estimación déficit 2022

El impacto positivo de la recuperación de la actividad¹, los estabilizadores automáticos y los menores costes vinculados a la COVID-19 habrían sido compensados, en parte, por las medidas aprobadas para paliar el encarecimiento de la energía y, en menor grado, por el aumento del gasto en intereses. Como resultado, **se mantiene la estimación del -3,9% del PIB para el saldo público de finales de 2022**.



Previsión ingresos y gastos

La recaudación tributaria mantendrá su dinamismo, apoyada en la fortaleza del empleo y en la subida de los salarios y las pensiones, pero la desaceleración económica podría frenar su recuperación. Por el contrario, **presiones inflacionistas sobre el gasto público** absorberán parte del margen concedido por los estabilizadores automáticos.



Previsión déficit

En este contexto, **el saldo público se mantendrá en torno al -3,9% del PIB a finales de 2023**. Para **2024**, en un escenario en el que se consideran temporales las medidas para paliar la crisis energética, los estabilizadores automáticos y el ciclo económico **reducirán el déficit hasta el 3,3% del PIB**.

1: Para mayor detalle del escenario macroeconómico véase el informe [Situación España. Marzo 2023](#)

Mensajes principales



Previsión de deuda pública

A finales de 2022, la deuda pública se elevó hasta el 113,1% del PIB. La persistencia del desequilibrio fiscal, junto a la desaceleración esperada y al aumento de los costes de financiación, hacen prever que dicha ratio apenas caiga 6pp hasta el 107% en 2024. El elevado nivel de deuda coloca a las cuentas públicas españolas en una situación de vulnerabilidad. Las peores condiciones de financiación situarían el tipo implícito de la deuda por encima del 2%, lo que unido a un entorno económico menos favorable, torna la presión de la sostenibilidad de la deuda hacia la corrección del saldo primario.



Plan de recuperación

De acuerdo a la información conocida, el Plan de recuperación habría alcanzado un buen ritmo de ejecución, y podrían haber llegado ya a la economía en torno a 13.000 millones de euros financiados con los fondos del NGEU. La movilidad sostenible y la digitalización absorbieron el 50% de las inversiones aprobadas. Tras la desaceleración observada en los últimos meses del año pasado, el comienzo de 2023 apunta a que la ejecución podría estar recuperando tracción. De seguir así, durante este año se podrían ejecutar entre 15.000 y 20.000 millones de euros.

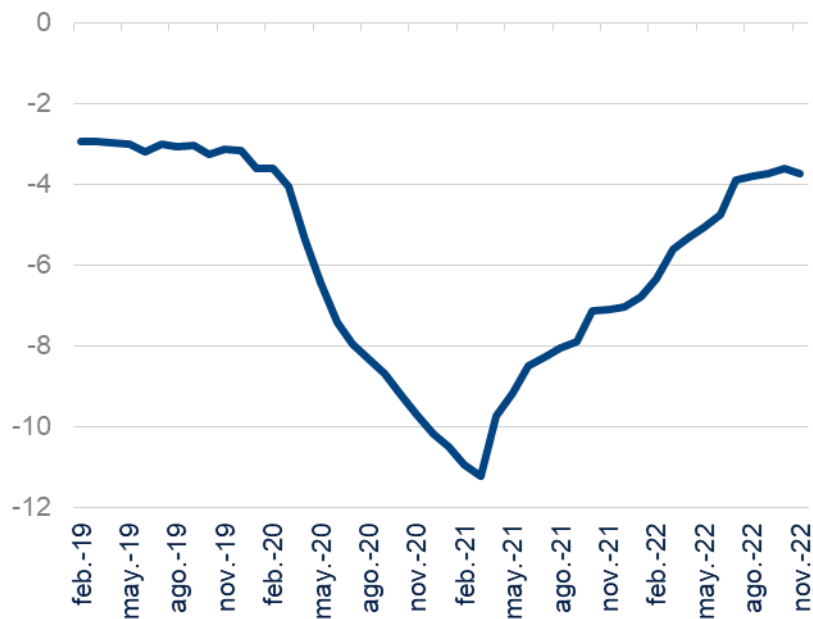


Riesgos de la política fiscal

La política fiscal debería contribuir a contener la inflación. Sin embargo, medidas como la indexación de las pensiones, la subida de los salarios públicos o, incluso, el próximo ciclo electoral, que añade un riesgo a la demanda de medidas fiscales expansivas, podrían ir en la dirección contraria. Por ello, es esencial que se utilicen los fondos del NGEU para acometer reformas que aumenten el crecimiento potencial y contribuyan a garantizar la sostenibilidad de las cuentas públicas.

Desaceleración del ajuste fiscal en los últimos meses de 2022

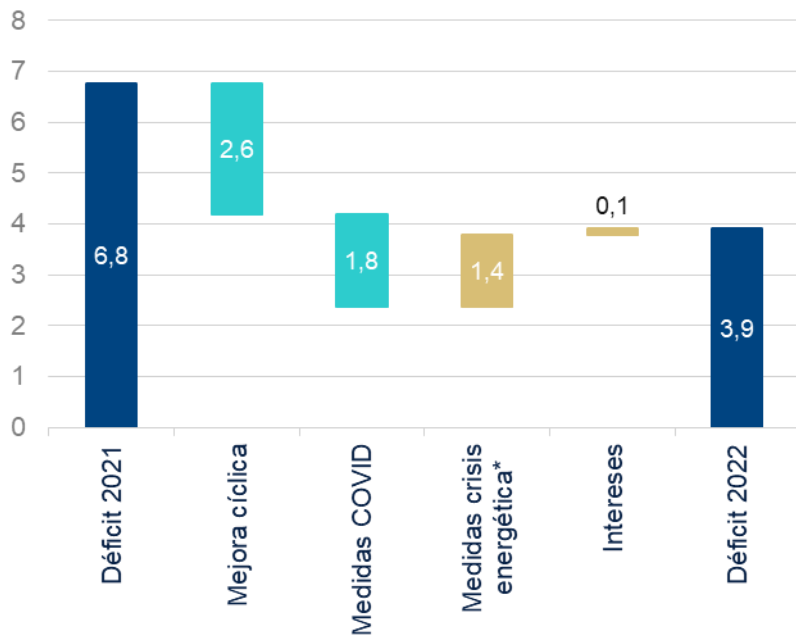
DEFICIT PÚBLICO, EXCLUIDAS LAS CORPORACIONES LOCALES (ACUMULADO 12 MESES. % DEL PIB)



- El déficit público hasta nov-22, excluidas las corporaciones locales, alcanzó el 1,9% del PIB, 0,7pp más que el mes anterior y 3,2pp menos que el observado hasta nov-21. El acumulado doce meses se habría situado en el 3,7% del PIB, lo que implica un ligero freno en el ritmo de ajuste.
- Los ingresos públicos permanecieron dinámicos de la mano de la recaudación tributaria que, en términos homogéneos, superó en un 16,8% los ingresos de 2021.
- El gasto mantuvo un crecimiento muy moderado alrededor del 3% a/a, dado que el gasto liberado por la superación de la pandemia habría sido compensado por el aumento registrado en el gasto en intereses, en subvenciones y el gasto de inversión.

2022: las medidas para contener la crisis energética aprovecharon el espacio liberado por la covid

DEFICIT PÚBLICO (% DEL PIB)



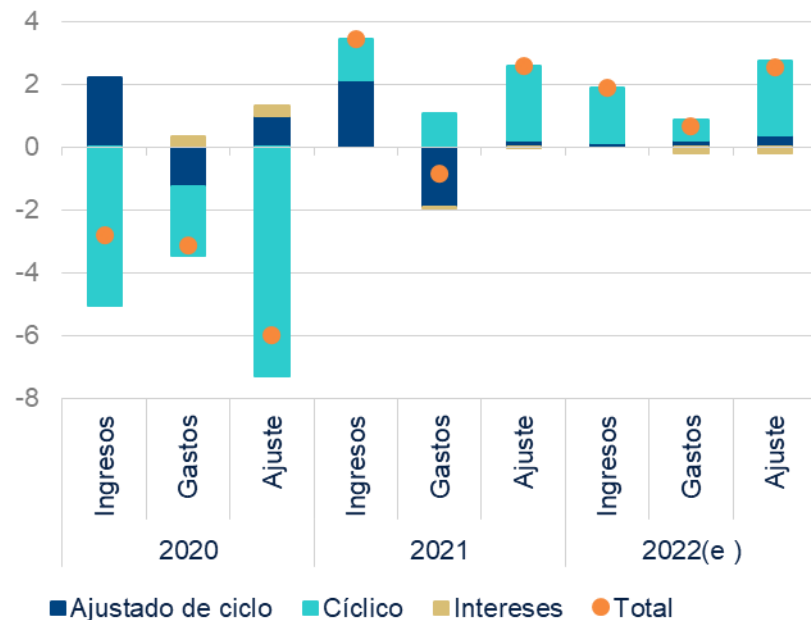
- Los últimos datos de ejecución presupuestaria parecen confirmar que **durante la última parte de 2022 se frenó el ritmo de ajuste**, en línea con lo esperado.
- El impacto positivo de la recuperación de la actividad, los estabilizadores automáticos y los menores costes vinculados a la COVID-19 habrían sido compensados, en parte, por las medidas aprobadas para paliar el encarecimiento de la energía y, en menor grado, por el aumento del gasto en intereses.
- Como resultado, **se mantiene la estimación del -3,9% del PIB para el saldo público de finales de 2022**.
- En este escenario, se habría observado un **ajuste estructural de 0,3pp** que habría situado el saldo primario ajustado de ciclo en torno al **-0,6% del PIB** ligeramente por debajo del **-1% del promedio histórico**.

* Véase el detalle de las medidas en la [página 26](#) de este informe.

Fuente: BBVA Research a partir del Ministerio de Hacienda e INE.

2022: la reducción del déficit habría sido cíclica

DESGLOSE DE LA VARIACIÓN DEL DÉFICIT PÚBLICO (PUNTOS PORCENTUALES DEL PIB POTENCIAL)



Fuente: BBVA Research a partir del Ministerio de Hacienda e INE.

- La información de ejecución presupuestaria hasta noviembre de 2022 apuntan a una evolución favorable de los ingresos tributarios, en línea con lo que se esperaba. Así, **los ingresos públicos se habrían mantenido en torno al 43,9% del PIB a final de 2022.**
- La recuperación de los ingresos habría sido casi exclusivamente cíclica y se habría concentrado en:
 - **Los impuestos sobre la renta** apoyados en la evolución del mercado de trabajo, salarios públicos y pensiones.
 - **Los impuestos sobre la producción** que se mantuvieron dinámicos, pese al impacto de la rebaja impositiva para frenar la crisis energética (restaría 0,5pp del PIB a la recaudación tributaria de 2022).
- **Por su parte, se estima que en 2022 la ratio de gasto público sobre PIB se haya reducido hasta el 47,8%.** El coste de las medidas para paliar la subida del precio de la energía se habría compensando con la desaparición de los gastos de la covid y, sobre todo, por la permanencia de un crecimiento todavía robusto.

2022: la administración central y la seguridad social concentraron el ajuste fiscal

CAPACIDAD (+) / NECESIDAD (-) DE FINANCIACIÓN POR SUBSECTORES (% DEL PIB)

	2020	2021	2022(e)
Admón. Central	-7,5	-6,0	-2,6
CC. AA.	-0,2	-0,1	-1,0
CC. LL.	0,3	0,3	0,2
Seguridad Social	-2,6	-1,0	-0,5
Total	-10,1	-6,8	-3,9

- La administración central habría vuelto a asumir la mayor parte del coste de la crisis, y habría registrado un déficit en torno al 2,6% del PIB frente al 6,0% del año anterior.
- La buena evolución de las cotizaciones sociales, las transferencias del Estado para absorber parte de los gastos impropios (18.396 millones de euros en 2022) y el menor impacto económico de la pandemia habrían favorecido una **reducción del déficit de la Seguridad Social hasta el 0,5% del PIB.**
- Las comunidades autónomas habrían deteriorado su déficit hasta el entorno del 1% del PIB, debido, en gran medida, a la desaparición de las transferencias extraordinarias del Estado. Igualmente, **las corporaciones locales habrían reducido su superávit.**

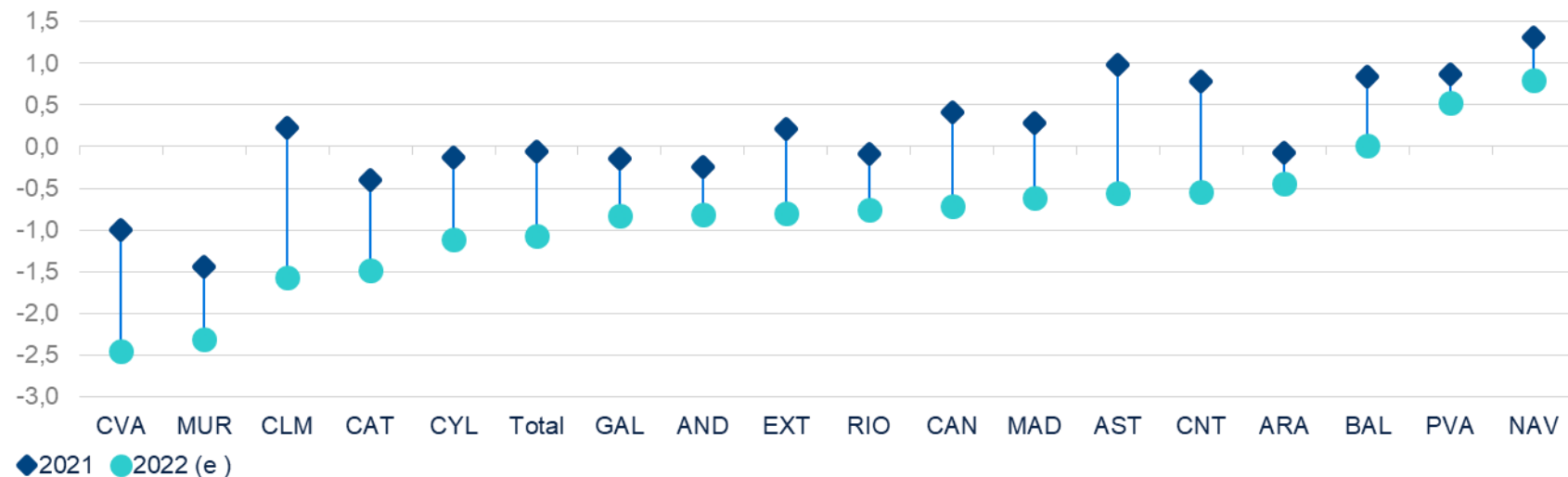
(e): Estimación.

Fuente: BBVA Research a partir de Ministerio de Hacienda.

2022: deterioro generalizado de las cuentas autonómicas

CAPACIDAD (+) / NECESIDAD (-) DE FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

(% DEL PIB REGIONAL)



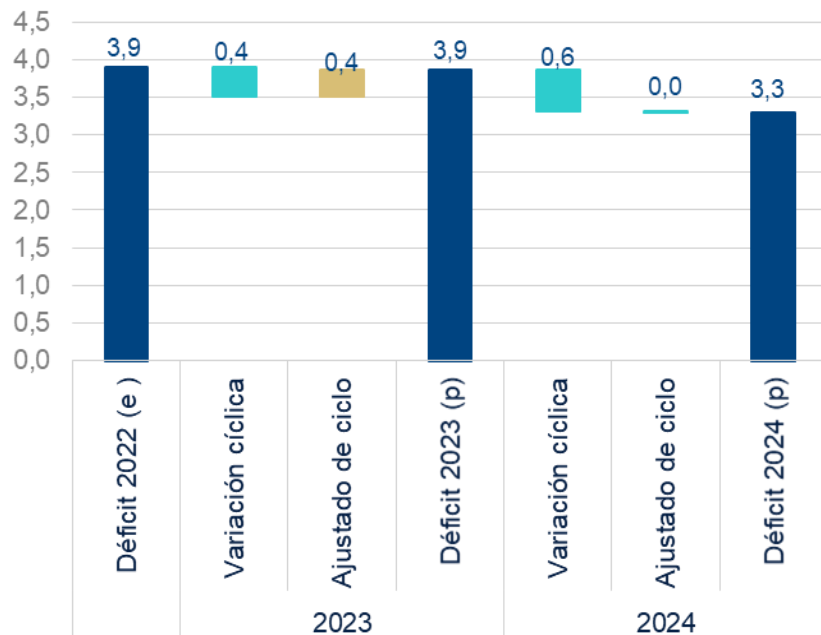
(e): Estimación.

Fuente: BBVA Research a partir de Ministerio de Hacienda e INE.

Todas las comunidades autónomas habrían registrado un deterioro presupuestario durante 2022, resultando especialmente relevante en comunidades como la Comunitat Valenciana, Castilla-La Mancha, Asturias o Cantabria. Tan sólo Illes Balears, País Vasco y Navarra habrían mantenido en positivo su saldo presupuestario.

2023-2024: la desaceleración de la actividad ralentizará la reducción del déficit

DÉFICIT PÚBLICO Y DESCOMPOSICIÓN DEL CAMBIO FISCAL (% DEL PIB)



(e): Estimación; (p): Previsión.

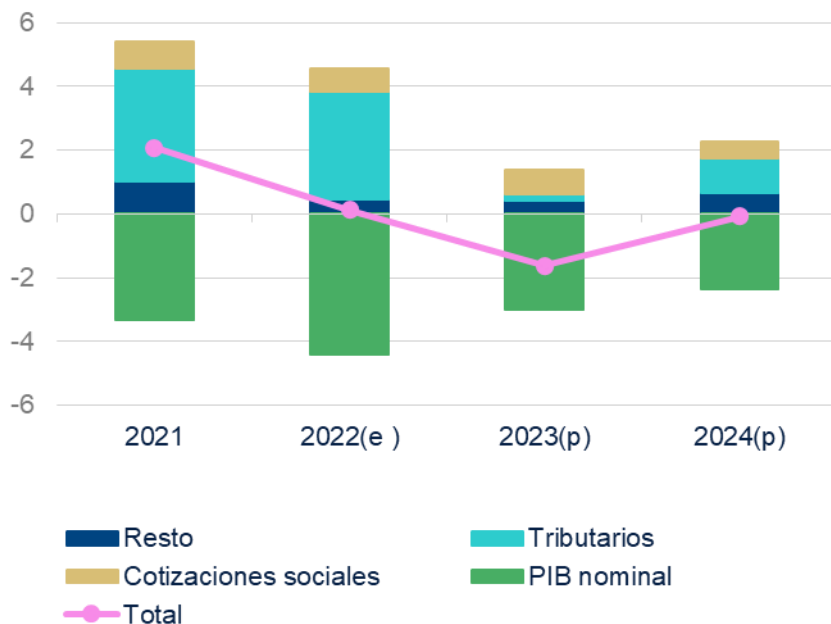
Fuente: BBVA Research a partir del Ministerio de Hacienda e INE.

- El dinamismo de la actividad esperado para 2023 anticipa un **ajuste cíclico de 0,4 pp del PIB**. Ello permitirá absorber el coste de la prórroga de alguna de las medidas aprobadas para mitigar el impacto de la guerra de Ucrania, de la subida de los salarios públicos y las pensiones² y de un posible deterioro de una parte de la recaudación tributaria, en el caso de que no se consolide la fortaleza observada en los años previos.
- Así, **se mantiene la previsión del déficit público del 3,9% del PIB a finales de 2023**.
- **Para 2024**, en un escenario en el que se consideran temporales las medidas para paliar la crisis energética, los estabilizadores automáticos y el ciclo económico **reducirán el déficit hasta el 3,3% del PIB** (tres décimas por encima de lo previsto hace tres meses).

2: Véase el detalle de las medidas tomadas en consideración en las [páginas 26 y 27](#) de este informe.

2023-2024: la recaudación tributaria mantiene su fortaleza, pero la desaceleración económica podría frenar su recuperación

VARIACIÓN DE LA RATIO INGRESOS SOBRE PIB (PP)



(e): Estimación; (p): Previsión.

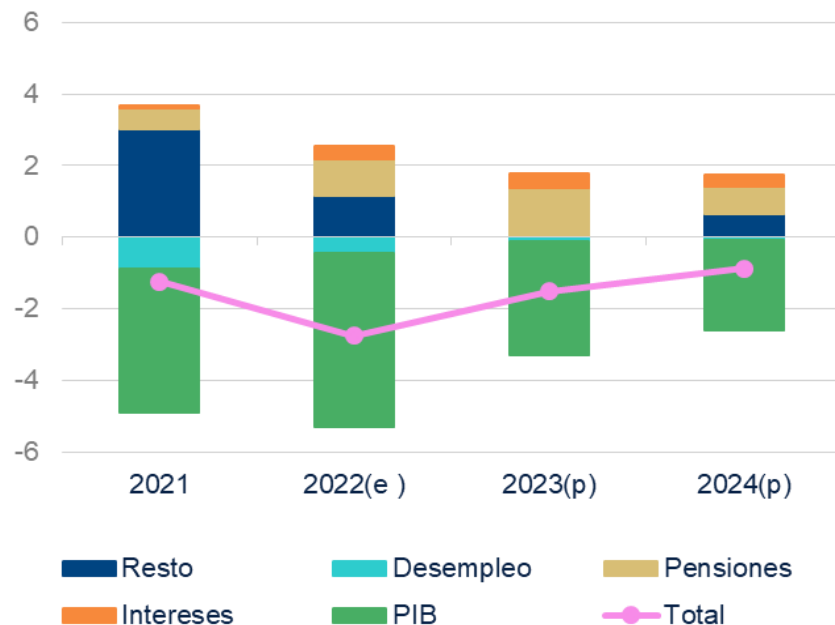
Fuente: BBVA Research a partir del Ministerio de Hacienda e INE.

- En 2023 la ratio ingresos sobre PIB se reducirá hasta 42,4% del PIB, afectada por la desaceleración de la actividad.
- La fortaleza del empleo y las subidas de los salarios públicos y las pensiones soportarán la recaudación de las cotizaciones sociales, que se mantendrán por encima del 13% del PIB (ratio superior al 12,5% del promedio histórico), y los impuestos sobre la renta, cuya recaudación se situará en torno al 11,3% del PIB en promedio anual del bienio.
- Mientras, la moderación del consumo, junto a la prórroga de las rebajas impositivas para paliar la subida de los precios, llevará a una contención en los ingresos impositivos sobre la producción, hasta 12,0% del PIB, especialmente, en el IVA.
- Hacia adelante, en un escenario sin cambios en la política fiscal, los ingresos se mantendrán en torno al 42,1% del PIB a finales de 2024.

2023-2024: el ajuste del gasto será cíclico

VARIACIÓN DE LA RATIO GASTO SOBRE PIB

(PP)



(e): Estimación; (p): Previsión.

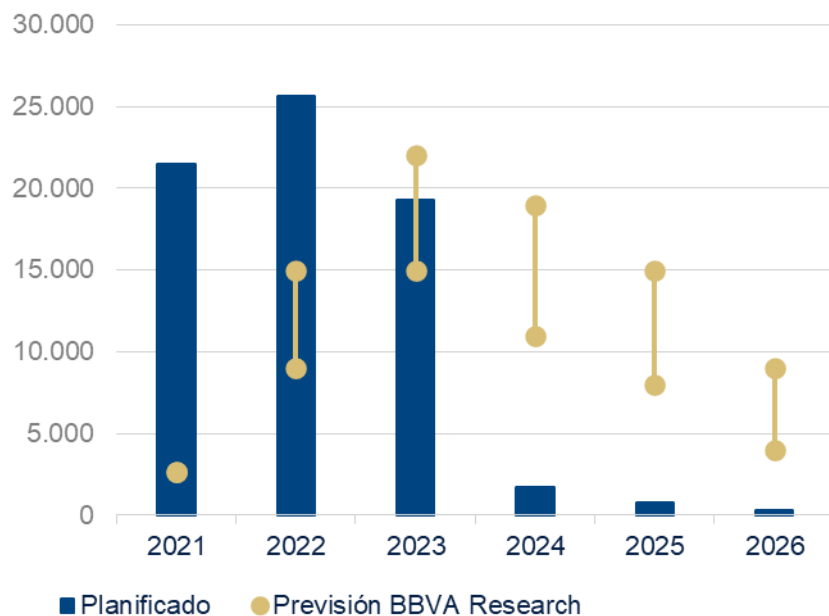
Fuente: BBVA Research a partir del Ministerio de Hacienda e INE.

- En 2023, las presiones inflacionistas sobre los salarios públicos, sobre el gasto en pensiones y el gasto en intereses absorberán parte del margen concedido por los estabilizadores automáticos. Con todo, la ratio de gasto público sobre PIB volverá a caer hasta el 46,2%.
- De esta forma, se espera que el gasto en consumo público permanezca en máximos históricos, en torno al 18% del PIB.
- Tan sólo se observarán ajustes importantes en las prestaciones sociales, por la desaparición paulatina de las ayudas aprobadas en los últimos años y el descenso de las prestaciones por desempleo.
- En un escenario sin cambios en la política fiscal, el ciclo económico contribuirá a reducir el gasto, y la ratio se situará en el 45,4% del PIB a finales de 2024.

2023-2024: los fondos del NGEU se aceleran pero su impacto tardará en llegar

PLAN DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

(MILLONES DE EUROS)

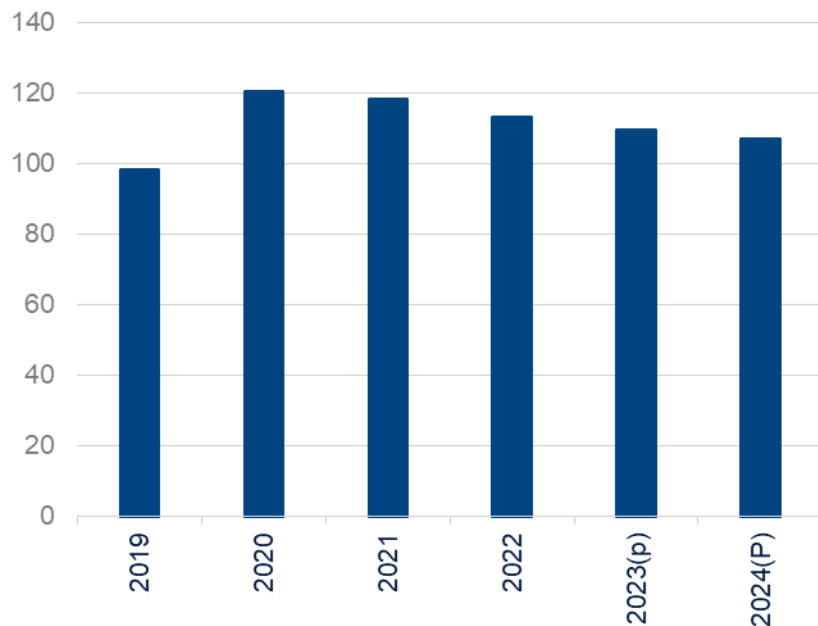


- De acuerdo a la información conocida, el Plan de recuperación habría alcanzado un buen ritmo de ejecución³ y **podrían haber llegado ya a la economía en torno a 13.000 millones de euros** financiados con los fondos del NGEU.
- Tras la desaceleración observada en los últimos meses del año pasado, **el comienzo de 2023 apunta a que la ejecución podría estar recuperando tracción**. De seguir así, durante este año se podrían ejecutar entre 15.000 y 20.000 millones de euros.
- Aunque persiste la incertidumbre sobre el calendario y el impacto del Plan, sobre todo, ante el nuevo ciclo electoral, se espera que se mantenga el ritmo de ejecución y que al final del periodo de programación se hay ejecutado la práctica totalidad del Plan.

2023-2024: la deuda pública se mantendrá elevada

DEUDA PÚBLICA SEGÚN PDE

(% DEL PIB)

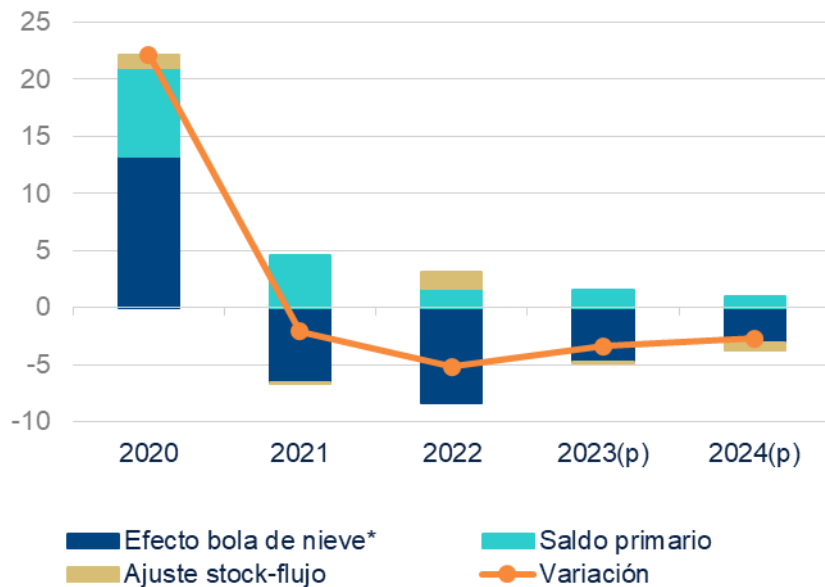


Fuente: BBVA Research a partir del Ministerio de Hacienda y BdE.

- El endeudamiento público aumentó 75.267 millones de euros durante 2022, y se elevó hasta 1.502.505 millones de euros. Estas cifras sitúan **la ratio deuda sobre PIB en el 114,5%**, lo que supone una caída de 5,2pp respecto al nivel alcanzado en 2021, principalmente por el efecto denominador derivado del crecimiento de la actividad y de los precios.
- **La persistencia del desequilibrio fiscal** junto a la desaceleración esperada y al aumento de los costes de financiación, hace prever que **la ratio apenas caiga 6pp hasta situarse en torno al 107% a finales del bienio 2023-2024**.
- En términos absolutos, **el endeudamiento volverá a aumentar** durante el bienio, y **se situará en máximos históricos**.

2023-2024: la deuda pública se mantendrá elevada

DESCOMPOSICIÓN DE LA VARIACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA (PUNTOS PORCENTUALES DEL PIB)



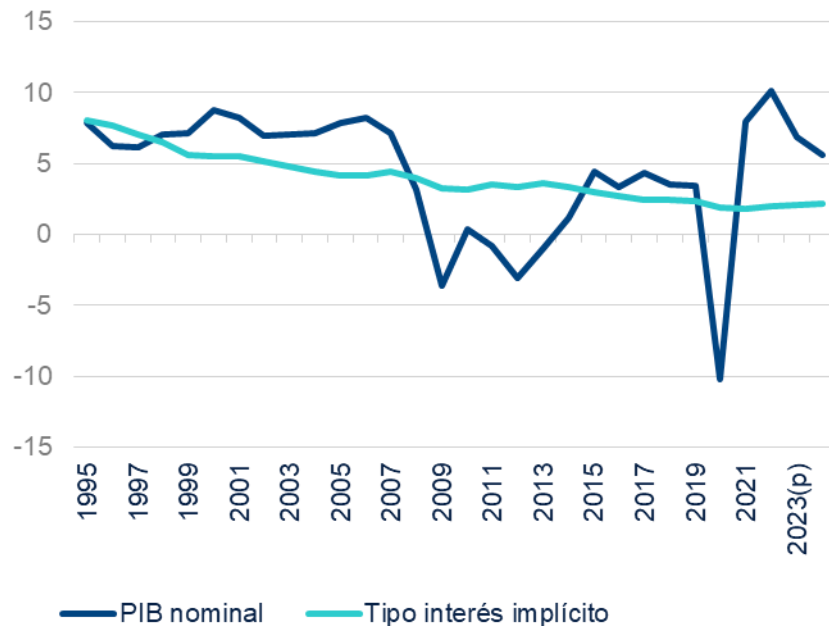
- El escenario fiscal presentado en este informe apunta a una **suave senda decreciente de la deuda pública durante el bienio 2023-2024**.
- Una buena parte de ese descenso se explicaría por el **efecto positivo de la recuperación de la actividad en combinación con una inflación creciente y unos tipos de interés implícitos que se mantendrán reducidos**, pese al incremento del coste de la deuda. Es lo que se conoce como efecto “bola de nieve”, dibujado en el gráfico, y que contribuiría a reducir el volumen de deuda en casi 8pp del PIB hasta 2024.
- Este efecto combinado más que compensará la persistencia de **saldos primarios negativos** (déficit sin tener en cuenta el gasto en intereses), que sumarán 2,6pp en el bienio y **limitarán el descenso del endeudamiento público**.

* Este término se deriva de la fórmula de dinámica de la deuda: $\Delta Dt = (it + gt) / (1+gt) \times Dt-1 - pbt + ddat$, donde: ΔDt , es la variación de la ratio de la deuda sobre PIB; it , el tipo de interés implícito; gt , el crecimiento nominal del PIB; pbt , la ratio del saldo primario sobre PIB; y $ddat$, es el ajuste déficit stock de deuda, que recoge otras variaciones. El efecto combinado de tipos de interés y crecimiento nominal sobre el nivel de deuda anterior $((it + gt) / (1+gt) \times Dt-1)$ es lo que se conoce como “efecto bola de nieve”.

Fuente: BBVA Research a partir del Ministerio de Hacienda y BdE.

2023-2024: la deuda pública se mantendrá elevada

VARIACIÓN DEL PIB NOMINAL Y TIPO DE INTERÉS IMPLÍCITO (%)



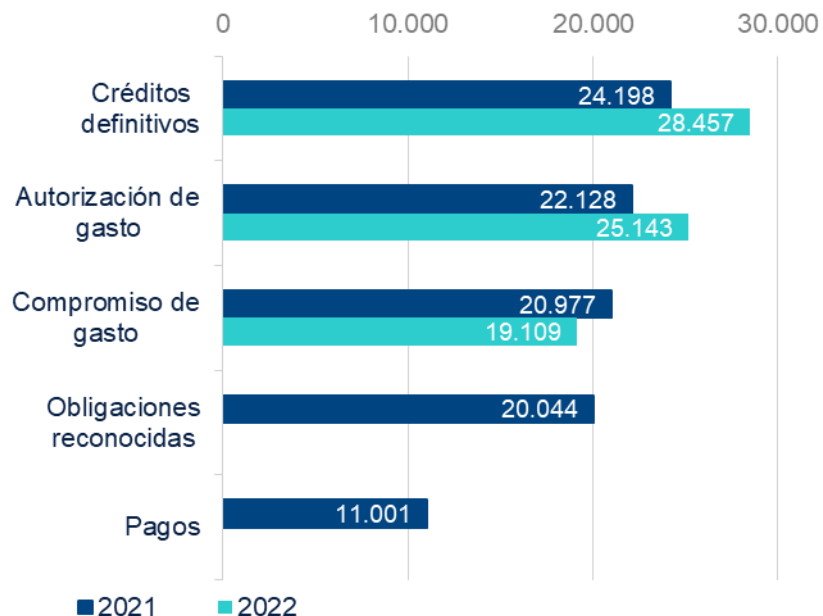
- El elevado nivel de deuda sitúa a las cuentas públicas españolas en una situación de vulnerabilidad.
- El endurecimiento de la política monetaria y las subidas de tipos del BCE elevarán el gasto en intereses hasta niveles cercanos al promedio observado desde comienzos de siglo (2,5% del PIB).
- Estas peores condiciones de financiación situarían el **tipo implícito de la deuda por encima del 2%**, lo que unido a un entorno económico menos favorable, torna la presión de la sostenibilidad de la deuda hacia la corrección del saldo primario.
- Por todo ello, debe continuar el esfuerzo reformador impulsado por el *NextGenerationEU* para aumentar el crecimiento potencial de la economía y ampliar la capacidad de generación de superávit primarios que permitan reconducir la deuda a niveles más sostenibles.

02

Seguimiento de la ejecución del Plan de recuperación

El avance del Plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR) va cogiendo velocidad de crucero

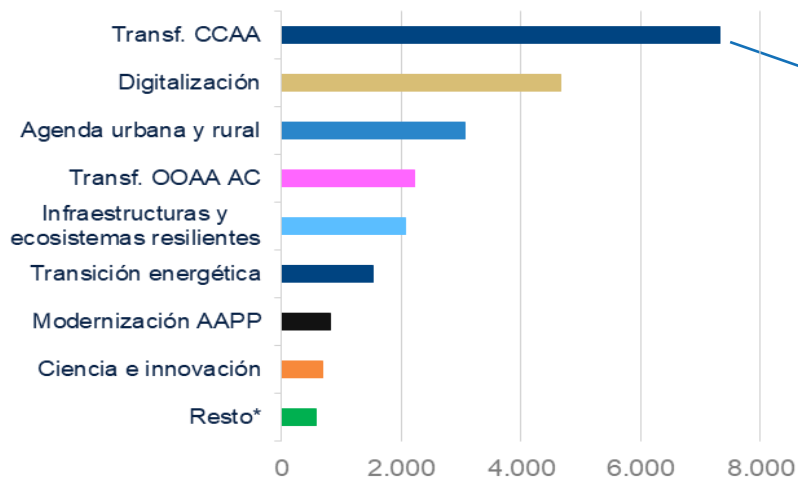
PGE: EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN (MILLONES DE EUROS)



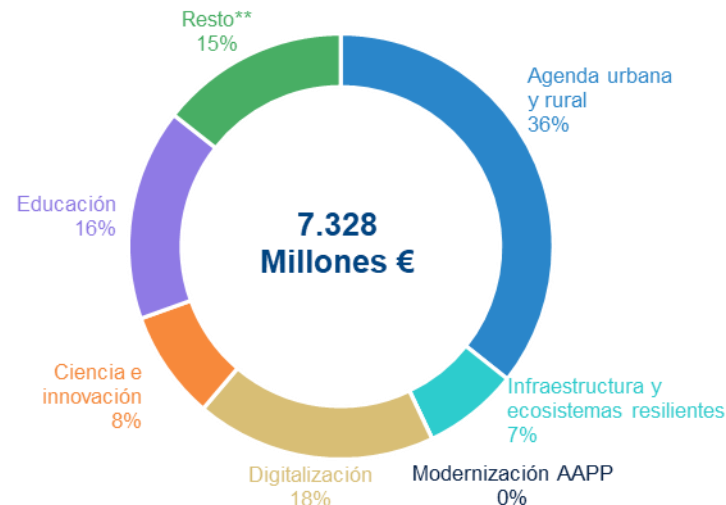
- Durante el último trimestre de 2022 se observó cierta **desaceleración en el ritmo aprobación** de nuevos programas de gasto vinculados al PRTR. En total, en 2022, el Gobierno central **aprobó y puesto en marcha programas de gasto (autorizado gasto) del PRTR** por importe de 25.143 millones de euros, lo que supone un **88% del total planificado para este año (28.457 millones)**.
- En total, desde el comienzo de la vigencia del Plan de recuperación, el Gobierno ha autorizado gasto por importe de 47.270 millones de euros. De ellos, **la administración central habría concedido subvenciones y adjudicado programas de inversión (comprometido gasto) por más de 14.100 millones de euros**,⁴ lo que supone casi un 30% del total de gasto autorizado y un 35% de los compromisos de gasto (37.213 millones de euros).

El avance del PRTR va cogiendo velocidad de crucero

PGE 2022: PLAN DE RECUPERACIÓN, POR COMPONENTES (AUTORIZACIÓN DE GASTO HASTA NOVIEMBRE DE 2022. MILLONES DE EUROS)



PGE 2022: TRANSFERENCIAS A LAS CC.AA. POR COMPONENTES (AUTORIZACIÓN DE GASTO HASTA NOVIEMBRE DE 2022)



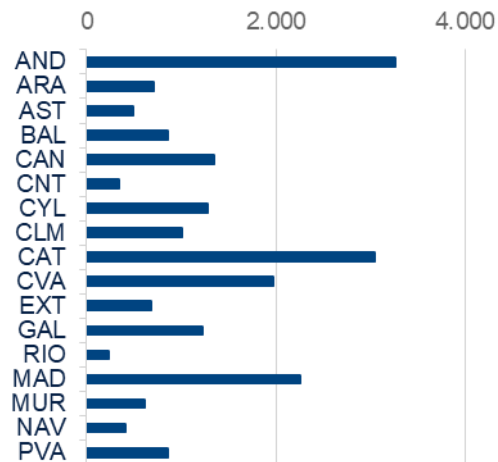
(*): Incluye los componentes Educación, Cuidados y Empleo, Cultura y Deporte y Modernización del Sistema Fiscal. (**): Incluye Cuidados y Empleo, Cultura y Deporte y Modernización del Sistema Fiscal.
Fuente: BBVA Research a partir de Ministerio de Hacienda.

Las inversiones relacionadas con la digitalización y la movilidad sostenible absorbieron más del 50% de los programas aprobados por el Gobierno. Un 32% de ellos serán gestionados por las comunidades autónomas, para desarrollar proyectos de agenda urbana y rural, digitalización y educación.

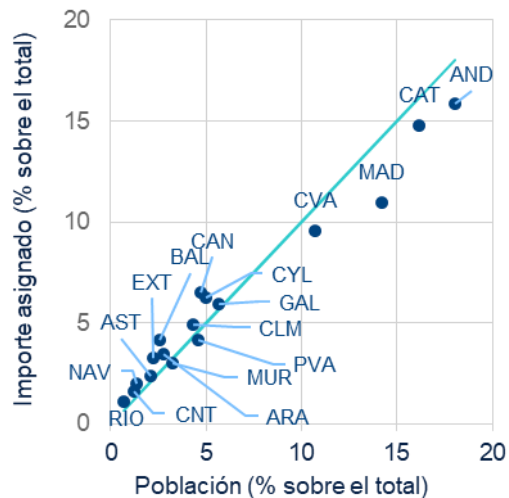
El reparto del PRTR entre las regiones responde a criterios de población

EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN: DISTRIBUCIÓN DE FONDOS A CC. AA.

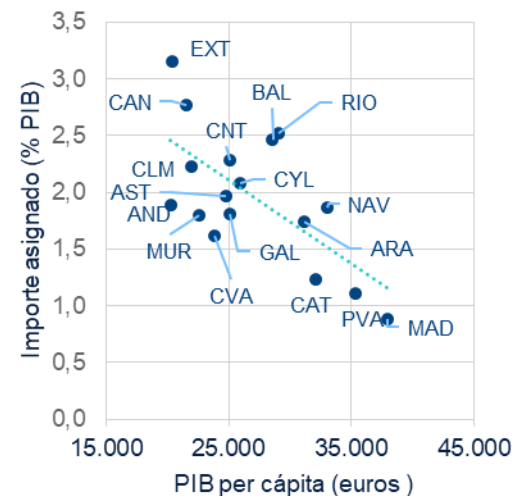
MILLONES DE EUROS



FONDOS VS POBLACIÓN



FONDOS VS PIB PER CÁPITA

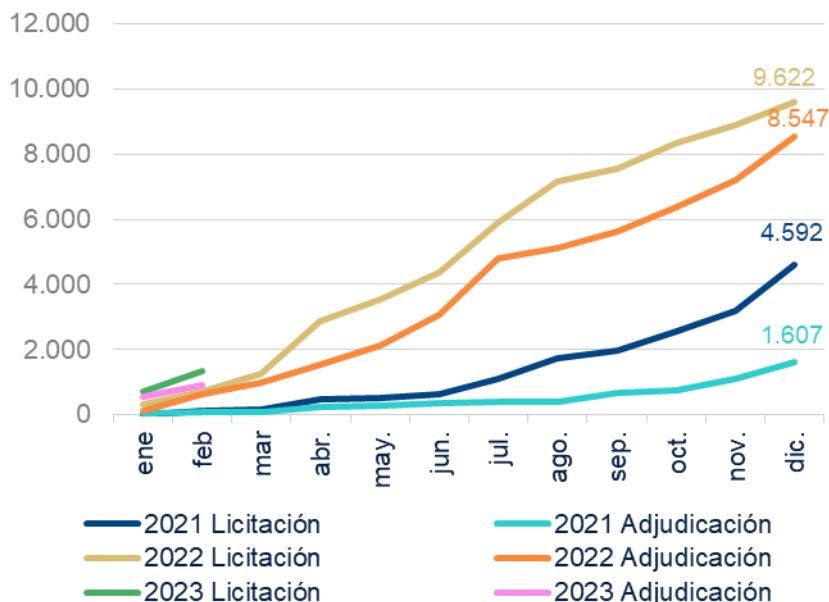


Fuente: BBVA Research a partir de planderecuperacion.gob.es e INE

Según el Ejecutivo central, se ha asignado a las comunidades autónomas más de 20.500 millones de euros, lo que deja bajo su responsabilidad la gestión de un 43% del total de programas aprobados del Plan de Recuperación. Los criterios de reparto parecen responder fundamentalmente a población y no tanto a un criterio de convergencia regional.

La licitación se desaceleró en la última parte del año, pero inicia con fuerza 2023

LICITACIÓN OFICIAL FINANCIADA CON EL MRR*, EXCLUIDA LA DERIVADA DE ACUERDOS MARCO (DATOS ACUMULADOS, IMPUESTOS INCLUIDOS, MILLONES DE EUROS)



* Mecanismo de recuperación y resiliencia.

Fuente: BBVA Research a partir de PLACSP (con datos hasta 24 de febrero de 2023).

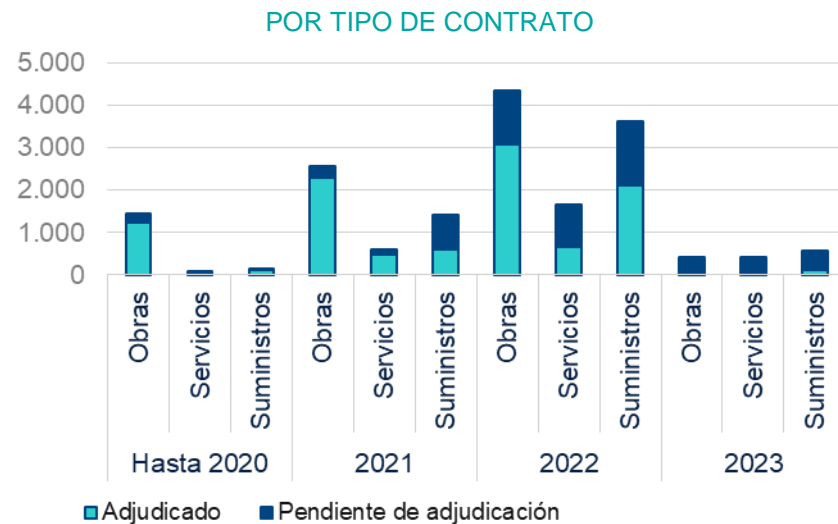
- Con la información publicada en la PLACSP⁵, se observa que tras la fuerte aceleración registrada en los trimestres centrales del año, **el ritmo de licitación oficial financiada con el MRR se moderó los últimos meses de 2022**, en línea con la desaceleración de las autorizaciones de gasto. Así, durante 2022 se habrían licitado más de 9.600 millones de euros, frente a los 4.500 millones licitados en 2021.
- Al contrario, **la evolución de la adjudicación se habría acelerado en los últimos meses**, y en 2022 se habrían adjudicado contratos financiados con el MRR por importe de 8.441 millones de euros.
- En total, **desde el comienzo del Plan se han licitado contratos por importe de unos 15.500 millones de euros**, de los cuales un 65% ya se han adjudicado (entre ellos, casi todo lo licitado en 2021).

4: Plataforma de Contratación del Sector Público disponible en <https://rb.gv/i9x2r1>

El grueso de la licitación ligada al MRR lo están gestionando las CC. AA. en 2022, y con contratos de suministro

IMPORTES LICITADOS FINANCIADOS CON EL MRR

(DEPURADOS DE LAS DERIVADAS DE ACUERDOS MARCO. MILLONES DE EUROS)

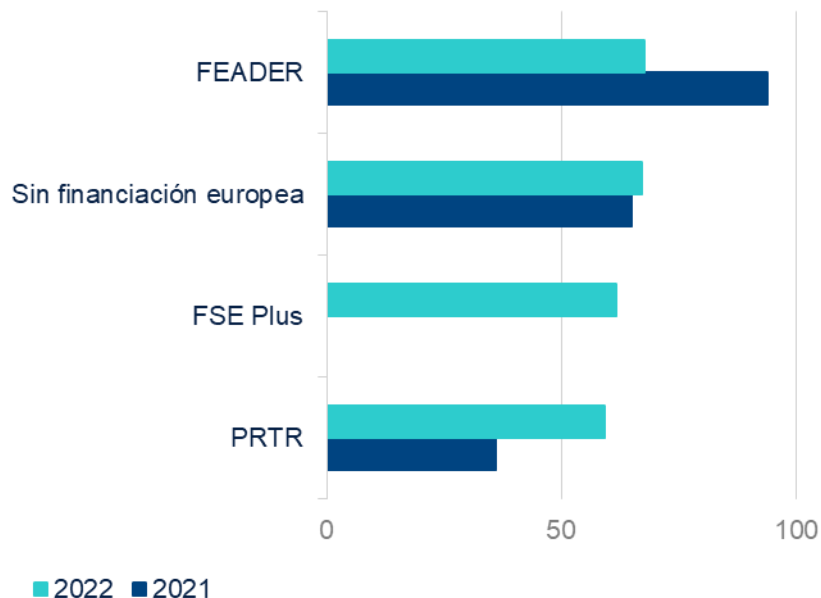


Fuente: BBVA Research a partir de PLACSP (con datos hasta 24 de febrero de 2023).

Según la información disponible, más del 75% de lo licitado antes de 2022 ya está adjudicado, y se ha concentrado en contratos de obras y de servicios promovidos por la administración central y otros entes del sector público. Por su parte, de lo licitado en 2022, el 37% son suministros, promovidos por las comunidades autónomas y otros entes.

El ritmo de adjudicación de los contratos financiados con el PRTR es semejante al del resto de programas

DÍAS TRANSCURRIDOS ENTRE LA FECHA DE PRIMERA PUBLICACIÓN DE UNA LICITACIÓN Y SU ADJUDICACIÓN



- Parece que las licitaciones vinculadas al Plan de recuperación se están adjudicando y resolviendo a un ritmo parecido al de otras licitaciones.
- El plazo de resolución de las licitaciones vinculadas al MRR se mantiene en torno a los 60 días, similar al plazo medio observado tanto en el conjunto de licitaciones (68 días) y algo inferior al de las licitaciones financiadas con otros fondos europeos (77 días).
- Así, la demora en la ejecución de los fondos estaría siendo la habitual que requieren los procedimientos administrativos.
- Con todo, dado el plazo relativamente corto para la ejecución de los fondos y la relevancia de los mismos, se podría haber optado por fórmulas algo más ágiles para la asignación de los recursos.

Tan sólo un 1,7% del importe licitado bajo el Plan se queda desierto

LICITACIÓN OFICIAL QUE QUEDA DESIERTA

(DATOS DESDE ENE-16 HASTA FEB-23)

Importe de las operaciones (millones de euros)

	Desiertas	Total	%
Fuera del PRTR	14.482	389.585	3,8%
PRTR	442	24.814	1,7%

- Del total de operaciones de licitación registradas en la PLACSP cuyo proceso tiene ya un resultado final (no están en trámite), una proporción relativamente elevada quedan desiertas (en torno al 26%), y esta cifra puede ser consecuencia de múltiples causas: errores en el pliego de licitación, coste inasumible por las empresas, o inexistencia de interesados capaces de ejecutar el contrato.
- Sin embargo cuando se mira el importe concedido, las cifras son sustancialmente menores: las licitaciones desiertas representan sólo el 3,8% del importe total licitado fuera del PRTR, mientras que esa cifra se reduce hasta el 1,7% en las operaciones financiadas con el PRTR.

03

Previsiones

Previsiones

AA. PP.: NECESIDAD DE FINANCIACIÓN, EXCLUIDAS LAS AYUDAS AL SECTOR FINANCIERO

(% DEL PIB)

	2021	2022 (e)	2023 (p)	2024 (p)
Remuneración de asalariados	12,2	11,8	11,8	11,8
Consumos intermedios	5,9	5,8	5,7	5,7
Intereses	2,2	2,3	2,5	2,7
Prestaciones sociales	18,9	17,7	17,3	16,9
Formación bruta de capital	2,7	2,7	2,6	2,6
Otros gastos	8,5	7,6	6,2	5,7
Gastos no financieros	50,5	47,8	46,2	45,4
Impuestos sobre la producción	12,2	12,6	12,0	11,9
Impuestos sobre la renta, la riqueza, etc.	11,9	12,4	11,3	11,2
Cotizaciones sociales	14,2	13,6	13,6	13,4
Impuestos sobre el capital	0,5	0,4	0,4	0,4
Otros ingresos	5,0	4,9	5,0	5,1
Ingresos no financieros	43,7	43,9	42,4	42,1
Necesidad de financiación	-6,8	-3,9	-3,9	-3,3
<i>Objetivo de estabilidad / Tasa de referencia</i>	-8,4	-5,0	-3,9	-3,4
Saldo primario ajustado de ciclo	-1,0	-0,6	-0,7	-0,7
Deuda pública	118,3	113,1	109,6	107,1
Impacto de la indexación de las pensiones (IPC del 8,5%)*			0,9	

(*) Se estima que un 1% de inflación aumenta el gasto en pensiones en 1.500 millones de euros; (p): Previsión. Fuente: BBVA Research a partir del Ministerio de Hacienda, INE y BdE.

Medidas (I)

IMPACTO EN 2022 DE LAS MEDIDAS PARA PALIAR LOS EFECTOS DE LA GUERRA EN UCRANIA

	2022		2023	
	Millones €	% PIB	Millones €	% PIB
Medidas de ingresos				
Rebaja fiscalidad electricidad	6.501	0,5	6.800	0,5
Reducción del IVA de la electricidad (al 10% desde junio 2021 y al 5% desde julio 2022)	1.250		2.300	
Reducción del IE sobre la electricidad (al 0,5%) y suspensión impuesto sobre generación eléctrica	5.251		4.500	
Rebaja tipo IVA gas (al 5% desde octubre 2022)	25	0,0	165	0,0
Rebaja tipo IVA de los alimentos (hasta el 1 de junio de 2023)			650	0,0
Medidas de gasto				
Bonificación 0,20€ del carburante	5.602	0,4	300	0,0
Para hogares y profesionales (hasta 31 de diciembre de 2022)	5.602			
Para profesionales (hasta 30 de junio de 2023)			300	
Asunción del déficit de las tarifas de último recurso (TUR) de gas (para pequeños consumidores y comunidades de vecinos)	2.500	0,2	2.000	0,1
Ayudas directas al sector transporte	627	0,0	25	0,0
Ayudas a los sectores energéticos	307	0,0	6	0,0
Ayudas a otros sectores	544	0,0	870	0,1
Ayudas a las familias	1.031	0,1	2.680	0,2
Bono social térmico	75		100	
Ayudas para las familias vulnerables (cheque 200€)	150		1.200	
Ampliación becas	400			
Bonificación abonos transporte, y RENFE	406		1.100	
Incremento del 15% del IMV y pensiones no contributivas			280	
Ayuda a refugiados de Ucrania	1.200	0,1		
TOTAL	18.336	1,4	13.496	1,0

Medidas (II)

IMPACTO DE LAS MEDIDAS DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO CON IMPACTO EN 2023

	2023	
	Millones €	% PIB
Medidas de ingresos	1.808	0,1
IRPF	1.787	0,1
Reducción rendimientos del trabajo		
Ampliación deducción por maternidad		
IVA	21	0,0
Rebaja del tipo en productos de higiene femenina y anticonceptivos		
Medidas de gastos	9.500	0,7
Subida de salarios públicos (2,5%) y pensiones (8,5%)	9.500	0,7
OTRAS MEDIDAS COMPLEMENTARIAS (aumentan los ingresos)	5.400	0,4
Sociedades: limitación en la consolidación de pérdidas	200	0,0
Impuesto sobre grandes fortunas	1.200	0,1
Impuesto especial sobre los productos de plástico de un solo uso	500	0,0
Gravamen temporal sobre energéticas y bancos	3.500	0,2
TOTAL	5.908	0,4
Aplicación del Mecanismo de Equidad Intergeneracional (0,6%)*	2.793	0,2

* Ingreso finalista que no tiene impacto sobre el saldo presupuestario y que se destina a la dotación del Fondo de Reserva de la Seguridad Social

Fuente: BBVA Research a partir de Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Aviso Legal

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvaresearch.com.

Observatorio Fiscal

Marzo 2023